

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27950** *ASBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 282/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Ferencz Loss, contra Asbol, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado Auto de fecha 06/04/2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 13.902,24 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100065554-1**